

REPUBLICA DE CHILE REGION DE ATACAMA MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 1 4 OCT. 2014

5297

Decreto Exento N° / Vistos:

- Teniendo presente lo señalado en el Decreto Exento Nº 3747 de fecha 23 de julio 2014, que contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) Natalicio Barraza Zepeda Rut Nº 09.888.767-9.
- 2. Providencia Nº 3735 de fecha 23 de septiembre 2014.
- 3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013; que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

- 1.- Aceptase la renuncia Voluntaria a Contar del 01 de Agosto del presente año, presentada por Natalicio Barraza Zepeda Rut Nº 09.888.767-9, según nota.
- 2.- Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

Portorden del Sr. Alcalde Firma

NANCY EXIZABETH FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

Carried Contract

PABLO ALFONSO LANAS RASLAVIÑA DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes / NEFR/PLT/HECP/meqt.-